

Fecha: 22-04-2026
 Medio: El Mercurio de Calama
 Supl.: El Mercurio de Calama
 Tipo: Noticia general
 Título: **Balance del Comité Policial: baja de 20% de delitos de mayor connotación social**

Pág.: 3
 Cm2: 202.8
 VPE: \$ 225.889

Tiraje: 2.400
 Lectoría: 7.200
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Balance del Comité Policial: baja de 20% de delitos de mayor connotación social

CIUDAD. Delegado presidencial destacó que en primer trimestre se ha registrado sólo un homicidio, en comparación al 2025 que se registraron tres en el periodo.

Una baja del 20 por ciento de delitos de mayor connotación social experimentó Calama en los últimos 28 días de acuerdo a la información entregada por Carabineros de El Loa en la última sesión del Comité Policial.

El jefe de los Servicios Policiales de Carabineros de la Prefectura El Loa, teniente coronel Juan Fernando Pérez informó que "en los últimos 28 días,

y estadísticamente hemos tenido una reducción de más del 20 por ciento de delitos de mayor connotación social, entre robos con violencia, amenazas, hurtos, y robo de vehículos".

"Como institución, sabemos que a las personas que han sido afectadas por diferentes delitos los números nos interesan, le interesa que Carabineros esté en los lugares que

se requiere, así que estamos trabajando en hacer los copamientos, no solamente en el sector central, se seguirán haciendo también en otros sectores residenciales de la ciudad de Calama".

DELEGADO

En tanto, el delegado presidencial de El Loa, Cristian Ramírez agregó que "el primer trimestre hemos bajado la tasa de ho-

mícidios, registrándose lamentablemente solo uno en la ciudad. En igual fecha del año pasado llevábamos tres homicidios y, por lo tanto, ahora estamos con cuentas muy positivas".

Ramírez agregó que "se han intensificado los controles para los infractores de la Ley de Migración, registrándose 54 personas controladas. En lo que va del año llevamos 337



SE INFORMÓ HABRÁ AUMENTO DE FISCALIZACIONES POLICIALES.

personas controladas y 17 de los consultados han presentado situación irregular. Cabe destacar que, también ocho personas extranjeras fueron

expulsadas y estas se realizaron dentro el procedimiento del avión que dispuso la Fuerza Aérea de Chile para este objetivo".

CS